

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDAS

Año XI
Nº. 607

Dirección de la correspondencia:
Apartado Correos núm. 630-Madrid-Central
Domingo, 12 de Agosto de 1928

Franqueo
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Colegio de Huérfanos

Las últimas palabras.—Hace ya tiempo que se terminó esta última suscripción para el Colegio de Huérfanos, y aunque tarde me quiero despedir de los que han contribuido a ella dándoles mis más expresivas gracias por su buen corazón. Con motivo del anterior artículo recibí muchas cartas y algún que otro artículo, reveladores de que hay bastantes almas dispuestas al bien. Como muestra elijo dos, un artículo y una carta.

Dice el primero, firmado por don Honorato Uribe, veterinario en Cevico de la Torre (Palencia), lo siguiente:

«En todas las clases sociales, se siente el amor necesario para procurar dignificarlas en los momentos oportunos. En nuestra desventurada profesión es más necesario que en ninguna otra para poder vencer las humillaciones que continuamente tratan de imponernos tanto las clases afines como otras ajenas. ¿Debemos rendirnos por esto los veterinarios? Nunca. El continuo batallar con tanta contrariedad como se nos presenta debe hacernos valientes para la lucha, encender en nosotros el deseo de una unión firme e inquebrantable y animarnos a una verdadera fusión futura capaz de compensar nuestros desvelos.

Todo esto me hace pensar en lo identificados que estamos en nuestros problemas y por ello en el sentir común de los grandes ideales profesionales. ¿Hay nada más transcendental, lleno de sentimiento y de finalidad más útil que el Colegio de Huérfanos? A mi juicio, no; pues bien, esta idea tan honrosa y bienhechora nacida del cerebro de nuestro querido compañero Sr. Gordón, no ha tenido todo el carácter contagioso que sería de desechar, limitándose su efecto a algunos compañeros y principalmente a su señora, quien se ha dejado influenciar tanto por la ternura de la idea que debe ser en ella una obsesión, pues de sus entusiasmos y filántropos pensamientos no puede deducirse otra cosa que su ciego amor de previsión futura para nuestros hijos, proporcionándoles con ello un medio de salvación y por quienes, se me antoja pensar, no sin fundamento, siente un gran cariño, ya que no es posible leer su desventura sin pronunciar la palabra: Veterinario.

Diciendo verdad, la idea del Colegio me ha parecido siempre grande ymovedora, pero los escritos aportados hasta la fecha no habían logrado sacarme de mi confianza en los demás, de quienes esperaba el esfuerzo y la solución; mas al leer las últimas reflexiones de doña Consuelo Carmona de Gordón, he sentido un peso grande en la conciencia por mi apatía anterior y me he apresurado a

cambiar en útil el significado de mi buena fe anterior representado en la palabra «tengo que mandar algo» y de cuyo resultado no puede esperarse nada.

En el caso mío estarán muchos compañeros, a los que me atrevo aconsejar (con su perdón) sacudan la pereza y el bolsillo para libertarse del peso de conciencia que produce el servir de obstáculo a la realización de las grandes obras en que estamos llamados a influir.»

Por otra parte, en una carta muy sincera me dice don Antonio Penco, veterinario en Hinojosa del Duque (Córdoba), estas cosas:

«Señora: Por fin llegó lo que tenía que llegar. La indiferencia criminal de la mayoría de la Clase a sus repetidas súplicas, más que llamadas, para aportaciones a la suscripción abierta para el Colegio de Huérfanos, tenía que hacer como secuela el vencimiento de su espíritu ante la ruda y fuerte negociación de los hombres para el sentimiento más noble que puede fluir del cerebro humano, la *Caridad*, no ya para el prójimo, que es ley divina, sino para nuestros propios hijos, y efectivamente así lo manifiesta usted en el número 591 de LA SEMANA VETERINARIA correspondiente al 22 del presente Abril. Si usted persiste en su pesimismo, adiós Colegio de Huérfanos; ya pueden llorar su desventura los que hoy tengan esa gran desgracia y los que lo sean en adelante; cuando se presente

El Depósito en Madrid del Instituto Veterinario Nacional S. A.

Del Depósito que en Madrid tiene establecido el INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., con el propósito de poder servir con toda rapidez a su cada día más numerosa clientela, se ha hecho cargo el veterinario don Pedro Carda, habiéndose arrendado local en el sitio más céntrico y aristocrático de Madrid, en la Gran Vía, enfrente del nuevo teatro Avenida.

En lo sucesivo la correspondencia debe dirigirse de esta manera:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.

AVENIDA DE PI Y MARGALL, 18, 6.^o, OFICINA NÚM. 18

MADRID-12

el sacerdote en su puerta no solo tendrán que llorar el ser querido que se llevan, sino que a la vez se harán cargo del hambre y la ignorancia a que fatalmente están condenados para el resto de su vida, y si alguno logra escapar de sus garras, ¿a costa de cuántos sacrificios será? ¡Y pensar que todo pudo evitarlo su papá con un mínimo sacrificio! ¿Qué pensarán de él cuando se den cuenta de su desgracia? A poco que reflexionen se desengañarán de que su papá no los quiso bien, que siempre les mintió afectos y como justa recompensa no se deslizarán de sus labios una plegaria para conseguir la eterna salvación del que le llamaba hijo.

Usted no abandonará esta noble empresa, y tengo ese presentimiento porque leo siempre sus escritos y se lee en todas sus letras el sentimiento delicado de la mujer; también todos sus párrafos retratan su voluntad decidida, y por si necesitara reforzarla con la perseverancia a bien que no tiene que salir a la calle en su busca: en su casa tiene un generador de ella y bien fácil le es reponer las energías gastadas.

Conforme con usted que los veterinarios de hoy no damos cima a la fundación del Colegio de Huérfanos; siempre se ha dicho que no es posible repicar y estar en la procesión. Imposible abandonar la guerra fraticida entablada; el estudio de los puntos estratégicos para destruir al compañero nos absorbe todo el

tiempo, y mientras estas diferencias no terminen no cuente usted con nosotros. Pero usted misma ha pensado ya en el medio; eso, las mujeres y los hijos; yo agregaría a su cruzada a los estudiantes, que con el resurgir hermoso de sus Ate- neos están dando la nota más segura de regeneración de la Clase. Ellos, que todavía no conocen las Armas de Caín, pueden dedicarse a estos menesteres. Y esos futuros veterinarios, con las pobres mujeres y los pequeñuelos, si usted no los abandona, serán los encargados de terminar la obra por su esposo empe- zada y por usted apadrinada y de seguro conseguida.

Si en vez de escribir en una carta, hablara en una asamblea, propondría me- dios de organización para la más fácil recaudación de fondos.»

Los señores Uribe y Penco, que habrán visto cercenados sus escritos, sa- brán perdonar mi atrevimiento; pero, por Dios, que tantos elogios infundados como ellos me hacen me avergüenzo hasta de haberlos leído en privado, para que pudiera consentir que apareciesen en público.

Son muy nobles y generosas las ideas de esos señores y las de otros comuni- nantes, y acaso la indiferencia que yo veo y me desalienta sea pereza, como dice el señor Uribe, y no egoísmo, según yo me había imaginado. Pero el resul- tado viene a ser el mismo. No he visto vibrar el espíritu de los veterinarios como hubiera deseado ante el cuadro de la posible desvalidez de sus propios hijos en

CORTADILLO PARA HERRAJE



Fabricado de chapa acerada relaminada
y recocida desde 5^{1/2} de grueso y 20^{1/2} de
ancho adelante entras hasta 1 m. y en postas



CALIDAD SUPERIOR

JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO

PRECIOS ECONOMICOS

un mañana que ojalá no llegue nunca. Y sin esa vibración, síntomas de buen amor a la infancia desvalida, temo que no se pueda hacer nada grande.

Yo no me voy ni abandono la empresa, como me dice el señor Penco; es que me siento muy poquita cosa para el empeño en que atrevidamente me había metido. Como yo he llorado más de una vez ante un golillo de la calle, en crue- les noches del invierno madrileño, mientras bien abrigada regresaba del teatro con mi esposo, me parecía cosa fácil convencer a todo el mundo con mi propio sentimiento, y esperaba, tonta de mí, que todos acudieran atropelladamente a contribuir con exceso a esta obra de justicia. No ha sido así, y falta de razones, pues yo todo el talento lo tengo en el corazón, estoy como un ave perdida en el espacio sin fin. Es que ya no puedo más ni se me alcanza más, y por ello dejo el puesto a los hombres, que tienen unas energías de que nosotras, yo al menos, carecemos para estos menesteres.

Los señores de la Comisión del Colegio de Huérfanos, digo yo, recogerán con gusto los donativos que se les envíen, en espera de que se pueda acometer la obra en conjunto. Yo contribuiré todo cuanto pueda con los escasos medios eco- nómicos de que disponga; pero tengo miedo de hacer ya nada más que esa mo- desta aportación privada, y en vista de ello me despido de todos repitiendo las gracias a los que han acudido a mis suscripciones y rogando a los que no lo hubieran hecho que perdonen si alguna frase mía les hubiera molestado, pues

bien sabe Dios que en mi ánimo no ha habido otro propósito que hacer cuanto pudiera por procurar un porvenir menos incierto a los huérfanos desamparados, sin intención alguna de ofender a nadie.—*Consuelo Carmona de Gordón.*

Suscripción para el Colegio de Huérfanos.—En la suscripción iniciada por doña Consuelo Carmona de Gordón, con el objeto de aplicar al Colegio de Huérfanos las cuotas que por A. N. V. E. se hubieran pagado en los años 1926, 1927 y 1928, más las aportaciones extraordinarias con que se deseara contribuir, hemos recibido las siguientes cantidades:

Vacuna antirrábica Umeno

Esta vacuna, de eficacia bien comprobada en toda España, se puede emplear preventivamente en todo animal de la especie canina, y también como curativa, o sea después de la mordedura. Como preventiva se hace una sola inoculación, y cuesta cinco pesetas. Como curativa se practican dos inoculaciones en los primeros días siguientes a la mordedura, con un día de intervalo entre ellos, y cuesta diez pesetas. La vacuna, preparada conforme al método original, es completamente inofensiva y constituye el mejor remedio profiláctico de la rabia en el perro, según experimental y prácticamente puede demostrarse.

La mejor prueba estadística, por otra parte, de la gran eficacia de la vacuna antirrábica Umeno, es la siguiente, que ha sido publicada en España en un órgano oficial, el *Boletín técnico de la Dirección de Sanidad*: En Mayo de 1927 iban tratados con dicha vacuna, en las regiones de Tokio y Yokohama, 104.629 perros, lo que hace próximamente la tercera parte de la población canina japonesa, y mientras en los meses siguientes a la vacunación se registraron 1.699 casos de rabia en los perros que servían de testigos, en los vacunados sólo se presentaron 41 casos.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, S. A.
BARCELONA-MADRID-BADAJOZ.

	Pesetas
<i>Suma anterior</i>	<i>4.273,12</i>
D. Honorato Uribe, Cevico de la Torre (Palencia), donativo	15
D. ^a Margarita Valdés de Uribe, Idem, Idem	10
D. Antonio Herrador, Almodóvar del Río (Córdoba), Idem	15
» José Antonio González, Rollán (Salamanca), Idem	5
» Teodomiro Artero, Meneses de Campos (Palencia)	5
» Manuel Gutiérrez Acebes, San Miguel del Arroyo (Valladolid), donativo	5
» Albino Cañada, Andorra (Teruel), años 1926, 27 y 28	30
» Vicente Tarragó, Concabella (Lérida), donativo	10
<i>Suma total</i>	<i>4.368,12</i>

Después de cerrada esta suscripción, se recibieron otras quince pesetas de don Antonio Herrador, de Almodóvar del Río, que como las anteriores, fueron oportunamente entregadas a don Adolfo Roncal, como presidente de la Comisión organizadora del Colegio de Huérfanos.

Higiene pecuaria

La lucha oficial contra las epizootias. Una organización necesaria.

—Me parece observar en el tono general de nuestras aspiraciones profesionales una tendencia demasiado exclusiva hacia los problemas zootécnicos, quizá olvidando un poco otros problemas que en España todavía ni siquiera están iniciados. Ciertamente que nadie ignora estos últimos y en algunas ocasiones otras plumas más autorizadas que la mía los han puesto de relieve; pero la verdad es que entre nosotros no han tomado categoría de preocupación fundamental y en esto me baso para llamar una vez más la atención sobre ellos.

Conocida es la importancia que para la conservación de una ganadería próspera tiene la lucha contra las grandes plaga epizoóticas. Tan esencial es, que re-

Fábrica de toda clase de herraduras para ganado vacuno **Alustiza, Garmendia y Goena** **Cegama (Guipúzcoa)**

sultaría ilusorio todo progreso zootécnico sin una acción energética sanitaria encaminada a ese fin.

Estas enormes vulgaridades que acabo de decir, son demasiado sabidas en España, pero de puro sabidas casi están olvidadas. No es que el Estado nada haya hecho por instituir una organización de protección ganadera, cuyos móviles se encaminen a evitar el caos que antes reinaba en la profilaxis y medidas sanitarias a emplear contra las enfermedades contagiosas. Existe una legislación y un Cuerpo de inspectores provinciales de Higiene y Sanidad pecuarias, más los inspectores municipales y los subdelegados. En principio, todo esto responde, aparentemente al menos, a esa obligación que las naciones civilizadas tienen de defender su riqueza pecuaria, lo mismo que hacen en el dominio agrícola contra las playas del campo.

Pero al lado de estas organizaciones oficiales que se mueven siempre un poco rígidamente entre moldes legales, las naciones cuidadosas de su ganadería, van creando otras herramientas más flexibles, con un radio de acción dilatado, y con una misión concreta. Tales son los medios de lucha coordinados que con un plan sistemático se utilizan en esas naciones contra la tuberculosis, la glosopeda, la peste porcina y la rabia, principalmente, verdaderos azotes de la ganadería las tres primeras enfermedades y terrible mal, por su propagación al hombre, de la última. Ya se comprende que estas grandes empresas de lucha antiepizoótica, las consideran los Estados respectivos como cruzadas magnas de un alto valor social por los sagrados intereses comprometidos (intereses fundamentales

para la economía de los pueblos) y como su eficacia depende en gran parte del dinero que se gaste, los Gobiernos no vacilan en la concesión de los créditos necesarios (véase el ejemplo de los Estados Unidos en su lucha contra la fiebre aftosa).

Pero no se limita a este aspecto la cuestión. Campañas de tanta trascendencia para la ganadería de un país, no pueden hacerse sin una dirección técnica que establezca las normas adecuadas a seguir, y para ello funcionan laboratorios ricamente dotados de cuantos elementos materiales son precisos, cuyo sostenimiento corre a cargo del Ministerio correspondiente, donde un grupo selecto de investigadores trabaja para esclarecer los medios profilácticos y curativos más capaces de combatir las epizootias mencionadas. Conozco, por ejemplo, el *Laboratorio de investigaciones Veterinarias* que existe en Francia, dirigido por una autoridad como M. Vallée, y cuyo papel encaja perfectamente en el tipo de laboratorio de que estoy hablando. Dedica principalmente su esfuerzo a la glosopeda y a la tuberculosis. Por lo que se refiere a la primera enfermedad es admirable la organización del laboratorio, y una prueba de ello está en que los americanos (naturalmente, aludo a los norteamericanos) estuvieron hace poco en él, en comisión nombrada por el Gobierno para estudiar los medios que se emplean en

LIBROS UTILES

En la administración de este periódico se venden los siguientes libros a los precios que se indican: ENFERMEDADES DE LOS SOLÍPEDOS Y DE LOS BÓVIDOS, por don Silvestre Miranda, obra de gran utilidad práctica, a doce pesetas; HIGIENE Y TERAPÉUTICA DE LOS ANIMALES JÓVENES, por don Francisco Hernández Aldabas, preciosa monografía, a dos pesetas; LA RABIA, por Gordón Ordás, monografía completa, con 257 citas bibliográficas, a cinco pesetas, y EL SABIO DON JUAN MANUEL. UN DESNUDO INTELECTUAL, por Gordón Ordás, folleto crítico implacable de la ciencia del Sr. Díaz Villar, a dos pesetas. Pedidos, acompañados de su importe al *Apartado 630-Madrid Central*.

NOTA.—Los libros de Gordón Ordás: *Apuntes para una Psicofisiología de los animales domésticos* y *Mi evangelio profesional* están agotados.

Europa contra la fiebre aftosa. Claro es que también estuvieron en Alemania y no sé—escribo de memoria—si también en Hungría.

Pues bien, en España hace falta abordar la misma gran empresa, con un método preconcebido para la extinción de las enfermedades contagiosas más frecuentes y mortíferas de nuestra ganadería. No creo que la Estación de Patología pecuaria (se llama así) incluida en las nuevas organizaciones agronómicas de la Moncloa, pueda asumir un papel análogo a esos otros laboratorios de estudios epizoóticos del extranjero. Probablemente faltan muchos elementos para acometer una labor de tan robusta envergadura y no es el menos importante el dinero. Para mí, todo está por hacer aún en este aspecto. La misión de nuestros pecuarios es, en lo fundamental, puramente burocrática y lo lamentable es que algunos alimentan ingenuamente la idea de que visitando al gobernador se acaban las epizootias.

En compensación, justo es reconocerlo, es muy estimable el esfuerzo personal, espontáneo—por tanto, más meritorio—de otros inspectores que han contribuido de una manera intensa a divulgar el uso de los más modernos métodos de inmunización entre los ganaderos, poniendo a prueba su valiosa experiencia. Aunque quieran, mucho no pueden hacer, por las mismas barreras legales de

sus cargos, aparte de lo poco eficaz de una acción individualista, esporádica.

Si la clase veterinaria española dispusiera de un fuerte organismo colectivo, nacido de sus propias entrañas, y no atravesara la penosa crisis profesional de estos momentos, sería llegada la oportunidad de enterar a los Poderes públicos de lo urgente que es el establecimiento de una lucha sanitaria al estilo de otras partes, como base de nuestro renacimiento ganadero y con una gran institución directriz verdadero laboratorio de epizootias, cuyo personal, naturalmente, se reclutaría entre nuestros más prestigiosos bacteriólogos y clínicos veterinarios.

Mientras no exista una organización oficial así, a pesar de nuestras medidas

PUBLICACIONES AGRÍCOLAS «CALPE» CATECISMO DEL AGRICULTOR Y DEL GANADERO

MEDALLA DE ORO EN EL CONCURSO NACIONAL DE GANADERÍA DE 1922

Director: LUIS DE HOYOS SÁINZ

Los Catecismos del Agricultor y del Ganadero, folletos de Agricultura popular o prácticas agrícolas y pecuarias, constan de 32 páginas, de 190 por 135 mm., en tipo de letra claro, legible y profusamente ilustrados en el texto y con láminas en negro y en color.

Ciento cincuenta Catecismos publicados

Los últimos Catecismos publicados completan la interesante serie XII de Zootecnia especial que comprende los títulos siguientes:

- 34.—*El caballo de silla*, por Enrique Ponce.
- 35.—*Como se elige un caballo semental*, por Manuel Medina.
- 36.—*Incubación artificial de gallinas*, por J. Montrojo.
- 37.—*El gallinero: modelos y construcción*, por B. Calderón.

- 71.—*Las vacas suizas y holandesas en España*, por C. Santiago Enríquez.
- 72.—*Caballo y yegua de trabajo*, por José Orensanz.
- 73.—*Como se elige un toro semental*, por Luis Sáiz.
- 108-109—*La edad de los animales*, por Eusebio Molina.
- 141—*Cría y recría del potro*, por Rafael Castejón.

Precio de cada número: 50 céntimos.

En Madrid "Casa del Libro,, Avenida Pí y Margall, 7

Esta Revista sirve a sus suscriptores las Publicaciones Agrícolas CALPE con el 20 por 100 de descuento

legislativas y de todo el celo que puedan desplegar los pecuarios, no será lícito decir que la defensa de nuestra ganadería contra los azotes contagiosos está seriamente emprendida. Ahora que ocupamos un puesto en el Comité International de epizootias de París, hay más derecho que nunca a exigir que nuestra representación recoja las enseñanzas que allí expongan los países con organización oficial adecuada a estos fines, y las traduzca en una acción informativa y estimulante cerca de nuestro Gobierno para que España obtenga algún beneficio.

Es lo menos que se puede hacer en un asunto de tanta gravedad y en el cual los veterinarios españoles debemos ver un problema que afecta a una de nuestras más hermosas intervenciones sociales en la protección de la riqueza pecuaria.—Rafael González Alvarez.

Los estudiantes

Resplandores de aurora. — Para malograr un esfuerzo, destruir una iniciativa, abortar una campaña o herir de muerte una aspiración, no hay nada como un gesto displicente seguido del silencio. El silencio es la campana pneumática que hace el vacío a todo impulso generoso y mata por asfixia los arrestos más nobles. Por eso quiero dedicar unas frases de aliento al señor Fraile Pérez con motivo de su artículo «Consideraciones de un estudiante». Por si los azares de la vida hicieran que se malograra ese espíritu juvenil, que viene a la vida profesional con un plausible temperamento combativo, animado de inquietudes limpias y sanas como los cristales de un arroyo en el propio arranque de su curso, quiero apartar de mi conciencia todo indicio de responsabilidad por haber contribuido a matar en flor los puros afanes de una entusiasta alma joven empleando el arma impalpable que los literatos han llamado «la conspiración del silencio». ¿Contestando a las cuatro últimas preguntas formuladas en su artículo? No; al pie del mismo se halla la respuesta deseada, justa, integral. No se puede añadir ni quitar acertadamente ni una sílaba a la respuesta dada por Gordón.

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

Lo que yo diga aquí no será más que el reflejo, las sensaciones que en mi espíritu, curtido en las luchas profesionales, pero insatisfecho de sus resultados, van produciendo las lamentaciones de un alma limpia de la roña profesional, que teme contaminarse o sucumbir. Quizá mis palabras tengan un dejo pesimista, pero no de un pesimismo trascendental, sino epidémico; fiel expresión del cansancio más bien que de desaliento y renunciación.

Usted, señor Fraile, que observa con ojo perspicaz el panorama profesional, a la vista del cual presiente para las futuras generaciones profesionales horizontes preñados de tormentas, cuente también, para poder explicarse la fatalidad de esos fenómenos, que la Veterinaria española no ha salido aún del periodo de formación. Hay en ella actualmente unas cuantas figuras culminantes; espíritus selectos o cultivados con aptitudes para seguir el movimiento científico y social moderno. Esos son los ejemplares raros de toda colección. Lo demás es masa, materia bruta yuxta puesta al cuerpo profesional en todas sus capas, y como tal masa, nunca va, siempre hay que llevarla, y siempre se deja arrastrar en el sentido del menor esfuerzo para resistir. Da la misma sensación desalentadora que la chusma hambrienta que rodea al lego de «El tambor de granaderos», con la vista ávida ante la humeante olla y el olvido atento a la severa conminación del hermano que grita: «¡Orden, orden, sinó, no hay sopa!»

A esos es inútil pedirles; no pueden dar de sí nada aprovechable a los fines de su encuesta.

Usted, y los que seguramente comulgan en el ara santa de su idealismo dentro del campo escolar, llevan ya el germén fecundo y sano de toda disciplina y redención. Adelante, adelante con su ideario; no hay que imitar a la mujer de Lot.

Ustedes que saben ver con claridad meridiana las lacras que roen actualmente a la profesión y que tienen conciencia y arrestos para escribir con doble subrayado la palabra QUEREMOS, están de vuelta de su propia encuesta. Realmente son ustedes nuestra única esperanza.

Nosotros, los más que viejos, envejecidos en la profesión, somos los necesitados de la ayuda y de la pureza juveniles para reavivar nuestra vacilante fe; en esa falange de futuros veterinarios idealistas que ahora exteriorizan sus inquietudes, tenemos puesta la confianza en el resurgir pujante y luminoso de la Veterinaria. Nosotros, somos hijos emancipados de *los pobres del año pasado.....* y bastante hemos hecho con sostener tenso y vibrante el espíritu de ese estado de emancipación. He ahí toda nuestra posible ayuda.....

Para obtener una pequeña porción de un metal precioso ya es sabido que se necesita manipular enormes cantidades de materiales brutos, y cuando se cree uno en posesión del metal puro resulta que a cada nuevo batido suelta algo de la impura escoria que ocultaba en sus entrañas.....

Empecemos un nuevo batido en el cuerpo profesional. Parece que surgen

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característico otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

nuevas legiones de hábiles y generosos artífices. ¡Adelante, muchachos! ¡A trabajar con la frente alta.....!

A vuestra presencia, mis ojos cansados y un poco humedecidos por la emoción creen ver los blancos resplandores de la aurora. ¡Qué mejor augurio de optimismo que el hecho de ver denunciados por los futuros profesores los actuales puntos negros de la profesión.....?

Aquí vienen bien las palabras de Marañón, escritas en el prólogo de un reciente libro: «No pasará nada; nada, por lo menos, que afecte a quienes viven la realidad fecunda de la acción y no vegetan, como parásitos, adheridos a los artificios sociales creados por ellos y para su exclusivo provecho.»—F. Hernández Aldabas.

Los Colegios

Clasificación de partidos titulares veterinarios en la provincia de Barcelona. Consideraciones sobre esta clasificación en el partido judicial de Igualada.—Acogiéndome a la benevolencia del director de *LA SEMANA VETERINARIA*, quisiera que estas líneas vieran la luz pública, antes que los señores de la junta del Colegio de Barcelona, con quienes me une, si no amistad, al menos el respeto y consideración debidas, se vieran definitivamente desposeídos

de sus cargas, antes, digo, de haber cesado en la interinidad de sus cargos y mientras la autoridad resuelve sobre la sucesión que deben tener por dimisión que tienen presentada (1).

Para ningún veterinario de la provincia, son un secreto las causas que motivaron el intento de clasificación de partidos titulares veterinarios, y esto me excusa de hacer historia y el citar circular del Excmo. Sr. Gobernador, manifiesto del Colegio, hojas impresas, etc., etc.

Ignoro si el intento de clasificación de partidos titulares veterinarios del resto de la provincia se rodeó de las mismas circunstancias, y si la trascendencia que pueda tener este intento se vislumbra tan efímera, como al partido judicial de Igualada se refiere. Por esto, toda mi atención versará sobre este partido, ya que es muy fácil errar sobre lo desconocido.

No tienen interés ni vale la pena mencionar los incidentes que, en reunión preparatoria pro clasificación de todos los veterinarios en número de cuatro, no hay más en el partido, tuvimos en Igualada, pero que cito con el fin de que nadie desconozca que al no llegar a un acuerdo, el Colegio y a instancias de don José Franquera, veterinario de Igualada, y mías, redactó un contraproyecto que sometió a nuestra aprobación y firma. El contraproyecto referido, se envió al subdelegado don Marcelino Galofré, quien sin molestarse a notificarlo a los demás para que firmaran o no devolvió intacto al Colegio. En vista de ello, el Co-

¡¡VETERINARIOS!!

Para surtir económicamente vuestros talleres, haced los pedidos a los
almacenes de vuestro compañero

Nicéforo Velasco, Zapico, 9, Valladolid

Herraduras de 4 a 7 líneas, 10 pesetas arroba; de 6 milímetros a 10,50 arroba.
Se proporciona instrumental quirúrgico a precios económicos.

legio lo remitió al señor Franquera para que recogiera las firmas, y sin reparar en los beneficios que nos pudiera reportar y, al son de compañerismo firmamos el señor Franquera y el que suscribe, negándose el señor subdelegado y don Jaime Casant, veterinario en Calaf.

Así las cosas y viendo que los buenos deseos del Colegio quedaban frustrados, se nos mandó un oficio-invitación convocándonos a una reunión el día 12 del corriente, al objeto de proceder a la clasificación definitiva de las titulares del partido, anunciándonos al mismo tiempo la asistencia del señor inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias y la del señor presidente del Colegio.

Aparte de los señores Luque y Rueda y de los cuatro veterinarios del partido, asistieron a la reunión del día 12, los señores Mach, de Esparraguera, y Cortés, de Martorell, por razones de vecindad seguramente.

Confieso que en la creencia de que íbamos a dar el paso definitivo hacia la tan cacareada clasificación, asistí a la reunión citada animado de los mejores deseos y me es doloroso manifestar que tuve al final la mayor decepción de mi vida profesional.

(1) Este artículo, que por apremios de espacio no hemos podido publicar antes, llegó a nuestro poder al mismo tiempo que la noticia del nombramiento de nueva junta directiva por real orden, asunto de que ya nos ocupamos en el número 605 de este Boletín (*V. de la R.*)

La clásica y sufrida clase veterinaria, se me presentó sin espíritu de redención, sin alma, sin ideal, sin ese algo que nos mueve e impulsa a crear y acometer empresas inasequibles a los medios que están a nuestro alcance y que, indudablemente, se logra dar cima si ese algo, ese ideal, no desfallece. Me explicaré:

Reunidos en franca camaradería los señores citados y tomando como patrón el contraproyecto que remitió el Colegio y que firmé juntamente con el señor Franquera, se pasó revista uno por uno a todos los pueblos del partido y a quien debían adjudicarse cada uno de ellos. Este a Fulano de Tal, este otro a Zutano y así sucesivamente. Obvia decir, que no todas las titulares se adjudicaran por el artículo 29 de la ya caduca y vieja política, para esto no había necesidad de reuni-

Fenal producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfectantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.



El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo de un kilo y de cinco kilos, en latas de 18 kilos y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Bailén, 5 y 7, BILBAO.

Ungüento Fenal, especial e infalible, para la curación de la mamitis de la vaca y de toda clase de heridas.

Aparatos marca «SOLO» para desinfectar, el mejor y más económico. Los venden el *Instituto de productos desinfectantes*, Bailén, 5, BILBAO.

nirnos. Lo cierto es que, con más o menos dificultad, se adjudicaron todas las titulares y que sobre el mismo documento o patrón que firmé con el señor Franquesa se hicieron las enmiendas que se creyeron oportunas, firmaron los demás y aquí no ha pasado nada.

Téngase en cuenta que ni el señor Franquera ni el que suscribe tuvieron necesidad de firmar, lo habíamos hecho anteriormente, aunque cuando lo hicimos no había en el citado documento enmienda ni borrón de ninguna clase. Lo que espero se tenga en cuenta también. Una muestra de la forma que se hizo: la titular de Prats de Rey se adjudicaba al que suscribe antes de la reunión y sobre mi nombre se estampó el de don Jaime Casant Matamala; la titular de Masqueda se adjudicaba al señor Franquera primero, después de la reunión se adjudicó a don Angel Cortés de Martorell y también sobre el nombre de don José Franquera se disimuló el nombre del señor Cortés.

Se nos habló después sobre las instrucciones que oportunamente se nos da-

rán para que seamos nombrados titulares en propiedad de los distintos municipios que nos adjudicamos mutuamente y de la conveniencia de no concurrir al anuncio de ninguna vacante que previamente no nos hubiera sido asignada. *Total, nada o muy poco.*

Antes de terminar se me ocurren unas consideraciones finales. ¿Qué fuerza puede tener un documento firmado por unos señores, con enmiendas y borrones a diestro y siniestro? Los que firmaron anteriormente sin borrón ni mancha de ninguna clase, pueden considerarse suficientemente firmados después de las enmiendas que el pobre documento sufrió? A mi modesto parecer, ni el que suscribe ni el señor Franquera, están firmados debidamente, al menos por lo que a mí se refiere tal y conforme las amputaciones que en él se llevaron a cabo de ninguna manera hubiera firmado.

¿Cómo se le ocurrió a la junta directiva recomendar de palabra que no se concurriera al anuncio de ninguna vacante que previamente no se le hubiera asignado, cuando estamos en época que por menos de una perra chica se traiciona al más amigo? ¿No se dispone de otras armas para que la clasificación de partidos sea un hecho? Si es así, se me ocurre pensar que sin otra fuerza que obligue y en

1.000 kilómetros recorridos sin ningún peligro

«Señor don Federico Pérez Luis, veterinario, Logroño.

Mi muy distinguido compañero: Oportunamente obró en mi poder su telegrama y carta con talón, y esta mañana llegaron en perfecto estado los seis lechones que me enviaba, los cuales me han gustado mucho, dándole las más expresivas gracias por el interés que se ha tomado para su selección...—Firmado: *Rafael de la Linde, Arahal (Sevilla), 12 de Junio de 1928.*»

Se solicitan representantes entre los veterinarios para la venta de lechones de raza CHATO DE VITORIA. Dirigirse a Federico Pérez Luis, Zurbano, 27, Logroño.

otras circunstancias, la tan cacareada y como maná esperada clasificación de partidos, no surtirá ninguna finalidad efectiva ni práctica.

Al anunciar las vacantes, moralmente no podrá concurrir ningún veterinario de la provincia si previamente no le ha sido asignada; pero si prescindimos de la moral profesional, ¿qué pasará? Y los veterinarios del resto de Cataluña, los veterinarios de toda España ¿no pueden concurrir al anuncio de cualquier vacante? El derecho les acompaña, la ley los ampara. ¿Y los Municipios? ¿No tienen estos amplias facultades para conceder las titulares a quien crean oportuno y más conveniente entre los aspirantes?

Otras muchas consideraciones me sugiere el intento de clasificación de titulares en la provincia de Barcelona, pero basta con lo dicho para formarse una idea de lo que en realidad puede llegar a ser. De momento no puedo creer en la efectividad de la misma, sin que quiera tildar de iluso al que pone su fe en este ideal. El tiempo es buen consejero; veremos lo que pasará.

He querido manifestar mi opinión, apenas llegado de la reunión definitiva, desconociendo si en los demás partidos se han hecho las cosas de la misma manera y deseando llegue a oídos de la dimitida junta directiva si antes no ha sido definitivamente desposeída de su carácter de interinidad.

Al intentar clasificar los partidos, para que dicha clasificación tenga realidad práctica, ha de ser a base de emprenderlo todas las provincias de España, como pretendía hacerlo la A. N. V. E.; pero no me anima el deseo de inquietar espíritus; quisiera equivocarme en bien de todos.—*Antonio Martí Morera.*

Informaciones oficiales

Boletín estadístico de epizootias.—Durante el mes de Mayo último ha habido las siguientes invasiones y bajas por epizootias en los animales domésticos de España, según los datos remitidos al Negociado Central por los inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias:

Rabia: invasiones, 69; defunciones, 69; carbunco bacteridiano: 533 y 523; corizogangrenoso: 6 y 5; carbunco sintomático: 10 y 10; perineumonia exudativa contagiosa: 39 y 21; tuberculosis: 85 y 85; muermo: 6 y 3; influenza o fiebre tifoidea: 10 y 6; fiebre aftosa: 2.017 y 16; viruela ovina: 2.563 y 60; agalaxia contagiosa: 532 y 2; durina: 3 y 0; mal rojo: 317 y 274; pulmonia contagiosa: 500 y 142; peste porcina: 2.930 y 1.905; triquinosis: 4 y 4; cisticercosis: 2 y 2; cólera aviar: 628 y 422; difteria aviar: 334 y 269; sarna: 2.018 y 11; distomatosis: 289 y 289; y estrongilosis: 20 y 20.

Sociedad Mutua de Socorros del Cuerpo de Veterinaria Militar.—Habiendo sido destinado a la Región el subinspector veterinario don Eduardo Fariñas, ha sido designado con carácter interino, para sustituirle en el cargo de presidente de la Sociedad, el veterinario mayor don Vicente Sobreviela.—*Estado de cuentas en el día de la fecha.*—*Fondo de Administración.*—Saldo a favor en 30 de Junio, 1.208,80 pesetas; ingreso por cuotas en el mes de la fecha, 0,50 pesetas; en depósito, 25 pesetas; suman los ingresos, 1.234,30; importan los gastos en Julio, 1,20 pesetas; saldo a favor en 31 de Julio, 1.233,10 pesetas.—*Fondo de*

EL TRANSFORMADOR ANIMAL

El mejor tónico engrasante conocido. Esin ofensivo. No contiene arsénico. Veterinarios: Recomenad su empleo a ganaderos y avicultores y aumentaréis la riqueza. Autor **J. Casabona**, Veterinario. Sariñena.

Depósito de preparación: Farmacia de D. Rafael Loste, Sariñena (Huesca)
reserva.—De la cuota 37.^a, 1.925,00 pesetas; de la cuota 38.^a, 1.930,00 pesetas; de la cuota 39.^a, 1.867,50 pesetas; de la cuota 40.^a, 70,00 pesetas; de la cuota 41.^a, 30,00 pesetas; de la cuota 42.^a, 7,50 pesetas; de la cuota 43.^a, 7,50 pesetas.—Total, 5.837,50 pesetas.—Zaragoza, 31 de Julio de 1928.—El Secretario interino, José de Pablo.—El Tesorero, Gerónimo Gargallo.—V.^o B.^o, el Presidente, Eduardo Fariñas.

Vacantes.—Titular y pecuaria de Arbucias (Gerona), dotadas con el haber anual que determinan las disposiciones vigentes por haber quedado desiertos los concursos anunciados en los *Boletines Oficiales* de la provincia de 15 y 29 de Mayo último. Instancias documentadas hasta 27 de Agosto.

—Pecuaria de Alcántara (Cáceres), dotada con 365 pesetas de haber anual. Solicitudes documentadas hasta el 29 de Agosto.

—Titular y pecuaria de Tobed-Codos (Zaragoza), dotadas con 600 y 365 pesetas, respectivamente, más las iguales que puedan resultar de ambos pueblos. Nuevo anuncio por haber quedado sin efecto concurso anterior. Instancias documentadas hasta 29 de Agosto.

—Pecuaria de Nueva Carteya (Córdoba), dotada con 365 pesetas de haber anual. Solicitudes documentadas hasta 31 Agosto.

—Titular de Villavellid (Valladolid), dotada con 600 pesetas de haber anual. Solicitudes documentadas hasta 4 de Septiembre.

—Pecuaria de Villavellid (Valladolid), dotada con 365 pesetas de haber anual. Solicitudes documentadas hasta el 4 de Septiembre.

—Pecuaria de Vililar de los Comuneros (Valladolid), dotada con 365 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 4 de Septiembre.

— Titular y pecuaria de Argoños (Santander), dotadas con 600 y 365 pesetas, respectivamente, pagadas por trimestres vencidos. Solicitudes documentadas hasta 15 de Agosto.

— Pecuaria de Piñel de Abajo (Valladolid), dotada con 365 pesetas de sueldo anual. Solicitudes hasta 30 de Agosto.

— Pecuaria de Luyego (León), dotada con 365 pesetas por haber quedado desierto concurso anterior. Solicitudes documentadas hasta 30 de Agosto.

— Titular y pecuaria de Guadalupe (Cáceres), con 1.115 pesetas anuales por ambos cargos. Solicitudes documentadas hasta el 1 de Septiembre.

— Titular de Viator (Almería), dotada con 600 pesetas de haber anual. Solicitudes documentadas hasta el 2 de Septiembre.

— Titular y pecuaria de Vélez-Rubio (Almería), con el haber anual de 2.072,50 por ambos cargos. Solicitudes documentadas hasta el 2 de Septiembre.

— Titular y pecuaria de Muelas de los Caballeros (Zamora), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de haber anual. Instancias documentadas hasta el 2 de Septiembre.

— Titular y pecuaria de Alba de Tormes (Salamanca), dotadas con 1.115 pesetas anuales por ambos cargos. Será preferido el concursante que demuestre mayores conocimientos en el ejercicio de la profesión y en lo que previene la

Productos biológicos y terapéuticos

¿Quiere usted emplear sueros, vacunas, virus y productos reveladores inofensivos y eficaces en el carbunco bacteridiano, carbunco sintomático, papera, influenza, abscesos en general, tétanos, moquillo, viruela ovina, mal rojo, peste y pulmonía contagiosa del cerdo, melitococcia de la cabra, aborto contagioso de la vaca, pasterelosis del buey, carnero y cabra, cólera y tifosis aviar, mamitis de la vaca, perineumonia bovina, rabia, etc., así como inyectables de arecolina, cafeína, pilocarpina, codeína, eserina y otros alcaloides? Pues pídalos al

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL (S. A.)
BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

sección 5.^a del vigente Reglamento de Sanidad municipal, haber verificado cursillos de prácticas en Mataderos, y haber hecho práctica de análisis de leches y substancias alimenticias en Institutos de Higiene. Solicitudes documentadas hasta 2 de Septiembre.

— Titular y pecuaria de Zuheros (Córdoba), por no haberse presentado solicitantes en concurso anterior, dotadas con 750 y 365 pesetas de haber anual, respectivamente. Solicitudes documentadas hasta el 5 de Septiembre.

— Titular y pecuaria de Albala (Cáceres), dotadas con 1.000 y 500 pesetas de haber anual, respectivamente. Solicitudes documentadas hasta el 5 de Septiembre.

Disposiciones oficiales

Ministerio de la Guerra.—DESTINOS.—R. O. 28 Julio (D. O. núm. 163).—Disponiendo que los jefes y oficiales del Cuerpo de Veterinaria que se relacionan pasen a servir los destinos que se les señalan:

Subinspector veterinario de 1.^a.—Don Antonio López Martín, a Jefe de Veterinaria Militar de la 6.^a región.

Subinspector veterinario de 2.^a.—Don Eduardo Fariñas, a la Escuela de Equitación Militar (V); don Julián Isasi, ascendido, a Jefe de Veterinaria Militar de la 5.^a región (F.).

Veterinario mayor.—Don Mariano Sarazá, ascendido, a disponible en la 2.^a región.

Veterinarios primeros.—Don Candelo Corbín, al Regimiento Cazadores de Almansa, 13.^º de Caballería (F.); don Antonio Trócoli, al Regimiento Lanceros de Sagunto, 8.^º de Caballería (V.); don Miguel Ortiz, al 15.^º Regimiento de Artillería ligera (V.); don Venancio Rodado, a la Academia de Infantería (V.); don Manuel Ulierte, ascendido, a disponible en la segunda región.

Veterinarios segundos.—Don Emilio Nubla, al primer grupo de escuadrones del Regimiento Cazadores Alcántara, 14.^º de Caballería (F.); don Andrés Delgado Machimbarrena, al Regimiento Cazadores Alfonso XII, 21.^º de Caballería (V.); don Aniceto Laguía, a la Comandancia de Tropas de Intendencia de Ceuta (V.).

Relación número 1.—Personal comprendido en el apartado a) del artículo segundo del real decreto de 9 Mayo de 1924.

Veterinario mayor.—Don Aniceto García Neira.

Veterinarios primeros.—Don Francisco Cosmen y don Angel Balmaseda.

Veterinarios segundos.—Don Pedro Flores y don Vicente Calleja.

Relación número 2.—Personal que correspondiéndole destino forzoso a África

Retenga bien estas señas

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, para poder servir con toda rapidez a sus clientes, vende ahora sus productos, no sólo desde el Laboratorio de Barcelona, sino desde dos depósitos que ha establecido, uno en Madrid y otro en Badajoz, y aun proyecta establecer más cuando las necesidades lo requieran.

Las peticiones postales pueden hacerse indistintivamente a estas señas:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

APARTADO 739.—BARCELONA

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

PI Y MARGALL (GRAN VIA), 18, 6.^º, OFICINA NÚM. 18.—MADRID-12

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

SANTA LUCÍA, 10, 2.^º—BADAJOZ

Para los pedidos por telégrafo y por teléfono, háganse a Barcelona, Madrid o Badajoz, no hace falta poner más que el nombre de una de estas tres ciudades la palabra:

INSTITUTO

ha sido exceptuado con arreglo al artículo segundo del citado Real decreto.—Ninguno.

Relación número 3.—Personal que no puede solicitar destino voluntario a África por faltarle menos de seis meses, según cálculo, para ser destinado forzoso.

Veterinario mayor.—Don Julio Ochando.

Veterinarios primeros.—Don Luis del Pino y don Valentín Belinchón.

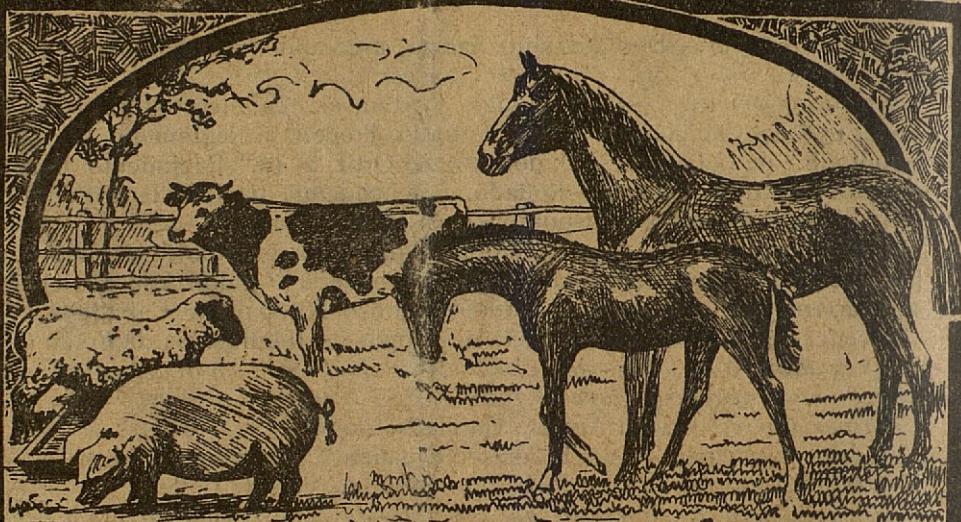
Veterinarios segundos.—Don Amancio Herrero y don Lorenzo Pérez Torres.

Gacetillas

DEFUNCIONES.—En Vadillo de Guareña (Zamora), ha fallecido el 21 del pasado Julio el culto veterinario don Gregorio Herrador.

—También ha dejado de existir nuestro joven comprofesor don Rosario Revuelta, establecido en Ocaña (Toledo).

Nos asociamos al dolor que aflige a las familias de los compañeros fallecidos

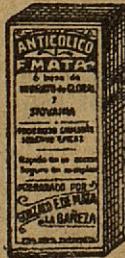


ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



SERICOLINA PURGANTE INYECTABLE



**Anticólico
E. MATA**
Contra cólicos
e indigestiones
en toda clase
de ganado



**RESOLUTIVO
ROJO MATA**
Poderoso resolutivo y tonificante



**CICATRIZANTE
"VELOX"**
Hemostático poderoso
Cicatrizante sin irritar
Poderoso antiséptico
C.P.A.
Uso: Rozaduras, Llegas

Exijanse envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES
QUE LO SOLICITEN. DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR.

GONZALO E. MATA LA BANEZA (LEON)